

# **Fundación ProFuturo**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2023

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación ProFuturo:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación ProFuturo (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="256 483 587 517"><b>Gastos por ayudas y otros</b></p> <p data-bbox="256 539 839 880">Tal como se detalla en la Nota 1 y 15 de la memoria adjunta, la actividad de Fundación Profuturo se centra en el otorgamiento de ayudas a determinadas Fundaciones y Organismos para el desarrollo de las actividades propias de Fundación Profuturo dirigidas a fomentar la educación en países en vías de desarrollo. Dichas ayudas consisten tanto en aportaciones dinerarias (fondos) como no dinerarias (material educativo en formato digital).</p> <p data-bbox="256 909 839 1279">Según se describe en la nota 4i, los gastos se reconocen en función de su devengo. En concreto, para las ayudas monetarias, el gasto se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe la ayuda por el importe acordado en la firma del contrato y por tanto el compromiso adquirido para realizar la actuación objeto de ayuda. Para las ayudas no monetarias, el gasto se devenga una vez el material ha sido recibido por las entidades a las que va destinado y se ha producido la transferencia de riesgo asociado al mismo.</p> <p data-bbox="256 1308 839 1489">Consideramos esta área como relevante por la significatividad del valor que representan estos gastos en la cuenta de resultados, así como por ser un área susceptible de incorrección material por el correcto registro contable de estos gastos.</p>	<p data-bbox="868 539 1461 663">A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados en relación con el reconocimiento de los gastos por ayudas y otros, entre los que se incluyen:</p> <ul data-bbox="868 692 1461 1216" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="868 692 1461 880">• Entendimiento de la política contable seguida por Fundación Profuturo en relación con el reconocimiento de los gastos por ayudas monetarias y no monetarias su evaluación respecto a la normativa aplicable.</li> <li data-bbox="868 909 1461 1061">• Prueba en detalle, empleando técnicas de muestreo, sobre transacciones de gastos por ayudas monetarias y no monetarias, comprobando la evidencia justificativa de dichas transacciones.</li> <li data-bbox="868 1090 1461 1216">• Análisis de la correcta clasificación y registro de los gastos por ayudas monetarias y no monetarias imputadas a la cuenta de resultados.</li> </ul> <p data-bbox="868 1245 1461 1308">En base a los procedimientos realizados, no se han identificado asuntos dignos de mención.</p>

### **Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales**

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Silvia Sanchez de Pablo Garcia (21876)

17 de junio de 2024



**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

2024 Núm. 01/24/12479

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **Fundación ProFuturo**

**Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2023**

**Índice de las cuentas anuales de Fundación Profuturo**

Balance a 31 de diciembre de 2023 Y 2022 .....	3
Cuenta de resultados correspondiente al 31 de diciembre 2023 Y 2022 .....	4
(1) Actividad de la entidad .....	5
(2) Bases de presentación .....	7
(3) Distribución/Aplicación del Excedente .....	9
(4) Normas de Valoración Aplicadas .....	10
(5) Activo Inmovilizado .....	19
(6) Activos financieros a corto plazo por categoría .....	20
(7) Existencias .....	21
(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	22
(9) Fondos propios .....	22
(10) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23
(11) Provisiones a largo plazo .....	24
(12) Provisiones a corto plazo .....	27
(13) Pasivos financieros a corto plazo por categoría .....	27
(14) Situación fiscal .....	29
(15) Ingresos y Gastos .....	31
(16) Arrendamientos Operativos .....	34
(17) Información sobre Medioambiente .....	34
(18) Otra información .....	35
(19) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración .....	37
(18) Inventario .....	51
(19) Estado de Flujos de Efectivo .....	53
(20) Información sobre el cumplimiento del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales .....	53
(21) Hechos Posteriores .....	54

Balance a 31 de diciembre de 2023 Y 2022 (Expresado en Euros)

		2023	2022 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.507</b>	<b>22.321</b>
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	-	-
III. Inmovilizado material	NOTA 5	18.507	22.321
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.235.531</b>	<b>9.124.383</b>
II. Existencias	NOTA 7	697.183	855.918
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 6	8.177	27.861
3. Deudores varios		4.189	23.161
4. Personal		1.792	4.513
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	NOTA 14	2.196	187
VII. Periodificaciones a corto plazo	NOTA 11	19.787	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 8	11.510.384	8.240.604
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>12.254.038</b>	<b>9.146.704</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.027.064</b>	<b>4.673.043</b>
A-1) Fondos propios	NOTA 9	1.609.767	1.259.335
I. Dotación fundacional		32.000	32.000
II. Reservas		1.227.335	1.177.408
IV. Excedente del ejercicio		350.432	49.927
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	6.417.297	3.413.708
I. Donaciones y legados		6.417.297	3.413.708
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>58.936</b>	<b>104.856</b>
I. Provisiones a largo plazo		58.936	104.856
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	NOTA 11	58.936	104.856
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.168.038</b>	<b>4.368.805</b>
II. Provisiones a corto plazo	NOTA 12	91.771	58.164
III. Deudas a corto plazo	NOTA 13	2.005	10.047
V. Beneficiarios – Acreedores	NOTA 13	424.866	279.896
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.649.396	4.020.698
3. Acreedores Varios	NOTA 13	2.864.570	3.211.482
4. Personal	NOTA 13	484.465	524.401
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	NOTA 14	300.361	284.815
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>12.254.038</b>	<b>9.146.704</b>

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Cuenta de resultados correspondiente al 31 de diciembre 2023 Y 2022 (Expresada en Euros)

		2.023	2022 (*)
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	NOTA 15 a)	<b>28.087.213</b>	<b>34.021.591</b>
a) Aportaciones de usuarios		21.020	20.988
b) Donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		28.066.193	34.000.603
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	NOTA 15 b) y c)	<b>(15.823.673)</b>	<b>(21.172.440)</b>
a) Ayudas monetarias		(15.631.804)	(20.560.577)
b) Ayudas no monetarias		(191.869)	(611.863)
<b>6. Aprovisionamientos</b>	NOTA 15 d)	<b>(74.408)</b>	<b>(405.577)</b>
<b>7. Otros Ingresos</b>	NOTA 15 a)	<b>9.626</b>	<b>28.938</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	NOTA 15 e)	<b>(4.095.782)</b>	<b>(3.989.361)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.496.554)	(2.430.715)
b) Cargas sociales		(1.065.889)	(984.780)
c) Provisiones		(533.339)	(573.866)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	NOTA 15 f)	<b>(7.956.826)</b>	<b>(8.133.051)</b>
<b>10. Amortización del inmovillado</b>	NOTA 5	<b>(10.338)</b>	<b>(90.768)</b>
<b>A.1) Excedente de la actividad</b>		<b>135.812</b>	<b>259.332</b>
<b>14. Ingresos Financieros</b>	NOTA 8	<b>319.786</b>	<b>27.669</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>	NOTA 15 g)	<b>(105.166)</b>	<b>(237.074)</b>
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>214.620</b>	<b>(209.405)</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos</b>		<b>350.432</b>	<b>49.927</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		-	-
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>350.432</b>	<b>49.927</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.</b>			
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>	NOTA 10	<b>31.069.782</b>	<b>30.540.000</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.</b>	NOTA 10	<b>(28.066.193)</b>	<b>(34.000.603)</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>(28.066.193)</b>	<b>(34.000.603)</b>
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B+C)</b>			
		<b>3.354.021</b>	<b>(3.410.676)</b>

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**FUNDACION PROFUTURO**  
**31 de diciembre de 2023**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**(Expresada en Euros)**

**(1) Actividad de la entidad.**

La Fundación Profuturo (de ahora en adelante, la “Fundación”) es una fundación privada, de nacionalidad española, sin ánimo de lucro y de carácter permanente, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio por voluntad de sus fundadores a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos. Fue constituida formalmente mediante escritura pública el 13 de junio de 2016 e inscrita en el Registro de fundaciones con el número 1.856.

El domicilio estatutario de la Fundación se establece en la calle Gran Vía, número 28, distrito postal 28013, del Municipio de Madrid (España), pudiendo establecer por acuerdo del Patronato oficinas o delegaciones en otros lugares de España o del extranjero. La Fundación podrá cambiar su domicilio dentro del territorio nacional.

La Fundación desarrolla su actividad principalmente en todo el territorio nacional y en aquellos otros países en vías de desarrollo que considere, particularmente en África, América Latina y Asia, ya sea por sí misma o a través de otras entidades, organismos, instituciones, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que puedan servir a los fines perseguidos.

A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, la Fundación Profuturo, previo acuerdo del Patronato, podrá constituir fundaciones en otros países con arreglo a las respectivas legislaciones nacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar desde la inscripción de la Escritura Pública Fundacional en el Registro de Fundaciones con fecha 28 de noviembre de 2016 y, a partir de ese momento, comenzó sus actuaciones.

La Fundación Profuturo tiene como finalidad general el impulso y fomento de la educación y formación de niños, jóvenes y personas pertenecientes a los sectores más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social, para ayudar a la promoción y a la generación de igualdad de oportunidades en la sociedad, a través de la potenciación de la formación digital y en red; en especial, fomentar la educación digital de niños y jóvenes, que permita la adquisición de competencias a través de la tecnología.

En el marco señalado, la Fundación tiene los siguientes fines:

1. Promover la educación y formación digital en la red de los niños y jóvenes menos favorecidos y de personas en riesgo de exclusión, fomentando el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y acercándoles a los medios necesarios para ello.
2. Analizar y decidir sobre las propuestas que se presenten para la expansión del conocimiento digital en la infancia y la juventud de los países en desarrollo.
3. Facilitar la formación profesional y la capacitación intelectual de las personas que se hallen necesitadas o en situación de desempleo o de desarraigo social, mediante el uso de las tecnologías digitales, con el desarrollo de su educación digital en la red.

La Fundación determina estrategias y acciones dirigidas al desarrollo educacional de los colectivos que constituyen sus beneficiarios, que contribuyan a brindarles un futuro con mayores y mejores oportunidades y posibilidades, incrementando su capacidad de visión a largo plazo y dotándolos de las herramientas que faciliten el desempeño profesional y el desarrollo personal.

Las actividades de interés general que la Fundación realiza en cumplimiento de los fines fundacionales (propias) serán las siguientes:

- a. Promoción y desarrollo de proyectos educativos en colaboración con instituciones y entidades, públicas y privadas, destinados a la realización de acciones que favorezcan la realización de los fines fundacionales, a través de la prestación de asistencia financiera o de otra naturaleza.
- b. Desarrollo de todo tipo de programas en educación digital, incluyendo su implantación dentro de instituciones públicas o privadas.
- c. Promover, colaborar y/o realizar estudios de investigación educativa, mayoritariamente en el ámbito digital.
- d. Financiar actividades docentes, sociales o culturales, mediante la concesión de becas de estudios, subvenciones u otras prestaciones gratuitas a favor de niños y jóvenes y demás miembros de los colectivos beneficiarios, que carezcan de medios suficientes para obtener por sí mismos los beneficios o resultados que persigue la Fundación; y el otorgamiento de premios a entidades que por sus méritos hayan destacado en la realización de los fines que la Fundación promueve.

**(2) Bases de presentación**

**(a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación:**

Estas cuentas anuales se han formulado por el presidente de la Fundación ProFuturo de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Dicha resolución recoge y compila íntegramente lo dispuesto en el RD 1491/2011, de 24 de octubre, así como para todo lo no modificado específicamente en dicho decreto, lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa española que resulte de aplicación.

**(b) Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación ProFuturo y se presentan de acuerdo con el marco normativo que les resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023, y de las variaciones originadas en el patrimonio neto, así como de la actividad desarrollada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación ProFuturo. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna.

**(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de provisiones y evaluación de contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, es decir, reconociendo los efectos del cambio en las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios afectados.

**(d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación, la Fundación ProFuturo presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023, las cifras referidas al ejercicio 2022.

A efectos estrictamente comparativos, en esta memoria se han reclasificado algunas partidas correspondientes al ejercicio 2022 sin que ello suponga una reexpresión de las cifras formuladas en dicho ejercicio.

El detalle de esta reclasificación es el siguiente:

**Cifras reclasificadas a nivel comparativo a 31/12/2023**

**Cifras formuladas a 31/12/2022**

	2022 (*)
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.861
3. Deudores varios	23.161
4. Personal	4.513
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	187

	2022
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.861
1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	27.674
2. Otros créditos con las Administraciones Públicas	187

Cifras reclasificadas a nivel comparativo a 31/12/2023

Cifras formuladas a 31/12/2022

	2022 (*)		2022
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	
II. Provisiones a corto plazo	58.164		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.020.698	III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.078.862
3. Acreedores Varios	3.211.482	1. Acreedores Varios	3.269.646
4. Personal	524.401	2. Personal	524.401
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	284.815	3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	284.815

(d) Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

**(3) Distribución/Aplicación del Excedente**

La aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, aprobada por el Patronato de la Fundación el 31 de mayo de 2023 fue la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	49.927
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	49.927

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, a presentar al Patronato es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	350.432
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	350.432

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre y considerando, en concreto, el artículo 32, cuyo contenido hace referencia al destino de las rentas e ingresos, deberán destinarse, al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con determinados ingresos y gastos (ver nota 19. Actividades de la entidad, páginas 46 y 51), a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El porcentaje pendiente después de la aplicación de

los mínimos legales deberá destinarse a incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

#### **(4) Normas de Valoración Aplicadas**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son las siguientes:

##### **(a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste minorado por su correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil, y de las correcciones valorativas por deterioro que en su caso haya podido experimentar.

##### *Aplicaciones informáticas:*

Recoge los costes de adquisición de este tipo de aplicaciones relacionadas con los sistemas informáticos de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de cuatro años.

##### *Vida útil y amortizaciones:*

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se realizarían de manera prospectiva.

##### *Deterioro del valor del inmovilizado:*

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible (ver apartado (c)).

##### **(b) Inmovilizado material**

##### *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición o por su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el Balance por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.



Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de donación se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

### *Equipos para procesos de información:*

Recoge los costes de adquisición de este tipo de equipos para uso por el personal de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de cuatro años.

### *Vida útil y amortizaciones:*

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se realizarían de manera prospectiva.

### *Deterioro del valor del inmovilizado:*

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material (ver apartado (c)).

### (c) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La totalidad del inmovilizado intangible es no generador de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y, sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.



El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a que pertenece.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

## (d) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por precio de adquisición o coste de producción. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, estas se valoran por su valor razonable.

La totalidad de las existencias son no generadoras de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos en los que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. Dado que se corresponden con existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Fundación utiliza el método del coste medio ponderado.

La Fundación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

## (e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en cuenta corriente.

## (f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las subvenciones, donaciones o legados que la Fundación concede a terceros.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión.

## (g) Instrumentos financieros

### (i) Clasificación y separación de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

### (ii) Activos financieros

#### ii.1) Clasificación y valoración:

Los activos financieros que posee la Fundación se recogen en la siguiente categoría:

#### 1. Activos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

### (iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(iv) Pasivos financieros

iv.1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que les han generado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

(h) Aportaciones para empleados

La Fundación registra las contribuciones a los planes de aportaciones definidas a planes de pensiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las

contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

La Fundación tiene externalizados dichos planes de pensiones.

Actualmente la Fundación cuenta con un sistema retributivo referenciado al valor de cotización de las acciones de Telefónica, S.A. Estas provisiones se valoran en función de las condiciones pactadas para cada plan (tal y como se detalla en la nota 11).

(i) Gastos e ingresos

(i) Gastos

Los gastos se reconocen en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, el gasto originado por las ayudas monetarias y no monetarias otorgadas a Fundaciones y Organismos para las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011 de 24 de octubre de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, conforme se refleja en la Norma 18ª de la Quinta Parte sobre las Normas de Adaptación al Plan General Contable del Real Decreto anteriormente citado. Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

(ii) Ingresos

Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben, siempre y cuando correspondan al gasto del ejercicio y a su objeto fundacional.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración a favor de la Fundación son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria que otorgará la Fundación para la realización de la actividad fundacional al organismo beneficiario de la misma. Para ello, se procede a la firma del contrato con dicho organismo beneficiario para la ejecución de la actuación a la que se refiere, y por tanto, del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, momento en el que, asimismo, se contabiliza el gasto, tal y como se ha comentado en la norma de valoración de Gastos por Ayudas monetarias.

## (j) Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocio del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.

Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.

Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.



Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.

Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.

Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

## (k) Clasificación de activos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos transcurrido el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

## (l) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

## (5) Activo Inmovilizado

### Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros		
	<b>31.12.22</b>	<b>Altas</b>	<b>31.12.23</b>
Aplicaciones informáticas	6.835.520	-	6.835.520
<b>Coste Total</b>	<b>6.835.520</b>	-	<b>6.835.520</b>
Amortización aplicaciones informáticas	(6.835.520)	-	(6.835.520)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(6.835.520)</b>	-	<b>(6.835.520)</b>
<b>Total de inmovilizado</b>	-	-	-
	<b>31.12.21</b>	<b>Altas</b>	<b>31.12.22</b>
Aplicaciones informáticas	6.835.520	-	6.835.520
<b>Coste Total</b>	<b>6.835.520</b>	-	<b>6.835.520</b>
Amortización aplicaciones informáticas	(6.757.351)	(78.170)	(6.835.520)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(6.757.351)</b>	<b>(78.170)</b>	<b>(6.835.520)</b>
<b>Total de inmovilizado</b>	<b>78.169</b>	-	-

A cierre del ejercicio 2023, el inmovilizado intangible de la Fundación comprende contenidos digitales desarrollados por terceros para su integración en la solución tecnológica ProFuturo.

La Fundación no tiene reconocido en su inmovilizado intangible ningún activo de vida útil indefinida ni ha capitalizado gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados intangibles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el inmovilizado intangible todavía se encuentra en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 6.835.520 euros.



Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros		
	31.12.22	Altas	31.12.23
Equipos para procesos de información	74.671	6.524	81.195
<b>Coste Total</b>	<b>74.671</b>	<b>6.524</b>	<b>81.195</b>
Amortización eq. Proc. Información	(52.350)	(10.338)	(62.688)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(52.350)</b>	<b>(10.338)</b>	<b>(62.688)</b>
<b>Total de inmovilizado</b>	<b>22.321</b>		<b>18.507</b>

	Euros		
	31.12.21	Altas	31.12.22
Equipos para procesos de información	63.362	11.309	74.671
<b>Coste Total</b>	<b>63.362</b>	<b>11.309</b>	<b>74.671</b>
Amortización eq. Proc. Información	(39.752)	(12.598)	(52.350)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(39.752)</b>	<b>(12.598)</b>	<b>(52.350)</b>
<b>Total de inmovilizado</b>	<b>23.610</b>		<b>22.321</b>

A cierre del ejercicio 2023, el inmovilizado material de la Fundación comprende equipos informáticos para uso del personal de la Fundación en el desempeño de sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2023 el inmovilizado material totalmente amortizado, que se encuentra en uso, asciende a un total de 43.107 euros ( 23.061 euros a 31 de diciembre de 2022).

**(6) Activos financieros a corto plazo por categoría**

El detalle de los activos financieros a corto plazo valoradas a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		
Deudores varios	4.189	23.161
Personal	1.792	4.513
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.196	187
<b>Total</b>	<b>8.177</b>	<b>27.861</b>

En el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance adjunto se recogen los derechos de cobro con un plazo inferior a un año, incluyéndose también en este epígrafe los distintos anticipos que Fundación ha realizado a distintos empleados. El movimiento del epígrafe es el siguiente:

	Euros			
	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>				
Deudores varios	23.161	11.187	30.159	4.189
Personal	4.513	23.702	26.423	1.792
Otros créditos con las Administraciones Públicas	187	5.522	3.513	2.196
<b>Total</b>	<b>27.861</b>	<b>40.411</b>	<b>60.095</b>	<b>8.177</b>

	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>				
Deudores varios	25.131	69.305	71.275	23.161
Personal	7.334	55.634	58.455	4.513
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.759	23.768	26.340	187
<b>Total</b>	<b>35.224</b>	<b>148.707</b>	<b>156.070</b>	<b>27.861</b>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro.

## (7) Existencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación registra en el epígrafe de existencias del balance los bienes destinados a la actividad propia de la misma, principalmente tablets y ordenadores en los que se instalan los contenidos educativos.

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Bienes destinados a la actividad	697.183	855.918
<b>Total</b>	<b>697.183</b>	<b>855.918</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos firmes de compra y venta, así como contratos de futuro o de opciones relativos a existencias. Tampoco existen litigios, ni embargos, que puedan afectar a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias.

**(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Bancos	11.510.384	8.240.604
<b>Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11.510.384</b>	<b>8.240.604</b>

En este apartado se recoge el efectivo depositado en las cuentas corrientes de la Fundación.

La Fundación centraliza todos sus saldos de tesorería en la sociedad Telfisa Global, B.V., mediante traspasos diarios desde/hacia los bancos con los que mantiene cuenta. Los saldos con Telfisa Global, B.V. devengan intereses a favor y en contra de la Fundación y se remuneran a un tipo de interés variable, referenciado al Euribor a un mes, liquidable mensualmente. A 31 de diciembre de 2023 la Fundación ha reconocido en la cuenta de resultados ingresos por intereses por importe de 319.786 euros (27.669 euros a 31 de diciembre de 2022).

**(9) Fondos propios**

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31.12.22</b>	<b>32.000</b>	<b>1.177.408</b>	<b>49.927</b>	<b>1.259.335</b>
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2022	-	49.927	(49.927)	-
Excedente positivo del ejercicio 2023	-	-	350.432	350.432
<b>Saldos al 31.12.23</b>	<b>32.000</b>	<b>1.227.335</b>	<b>350.432</b>	<b>1.609.767</b>

	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31.12.21</b>	<b>32.000</b>	<b>892.596</b>	<b>284.812</b>	<b>1.209.408</b>
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2021	-	284.812	(284.812)	-
Excedente positivo del ejercicio 2022	-	-	49.927	49.927
<b>Saldos al 31.12.22</b>	<b>32.000</b>	<b>1.177.408</b>	<b>49.927</b>	<b>1.259.335</b>

(a) Dotación fundacional

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la dotación fundacional está representada por una aportación dineraria inicial por parte de Fundación Bancaria “La Caixa” de 15.000 euros, Fundación Telefónica de 15.000 euros y Telefónica S.A. de 2.000 euros. Al cierre de ambos ejercicios, el importe de la dotación fundacional asciende a 32.000 euros.

(b) Reservas

A 31 de diciembre de 2023 las reservas incluyen un importe de 1.227.335 euros (1.177.408 euros al 31 de diciembre de 2022), que corresponde a reservas voluntarias procedentes de los excedentes de los ejercicios comprendidos entre 2016 y 2023 ambos ejercicios incluidos.

(10) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Euros			
	31.12.22	Altas	Imputación a resultados	31.12.23
<b>Donaciones monetarias para proyectos específicos</b>	<b>3.413.708</b>	<b>31.069.782</b>	<b>(28.066.193)</b>	<b>6.417.297</b>
Fundación Telefónica	-	14.970.000	-	
Fundación Bancaria “La Caixa”	-	15.663.000	-	
Otros donantes	-	436.782	-	
<b>Donaciones Inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Fundación Telefónica	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.413.708</b>	<b>31.069.782</b>	<b>(28.066.193)</b>	<b>6.417.297</b>

	Euros			
	31.12.21	Altas	Imputación a resultados	31.12.22
<b>Donaciones monetarias para proyectos específicos</b>	<b>6.874.311</b>	<b>30.540.000</b>	<b>(34.000.603)</b>	<b>3.413.708</b>
Fundación Telefónica	-	20.200.000	-	
Fundación Bancaria “La Caixa”	-	10.340.000	-	
<b>Donaciones Inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Fundación Telefónica	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.874.311</b>	<b>30.540.000</b>	<b>(34.000.603)</b>	<b>3.413.708</b>

Donaciones monetarias para proyectos específicos, recoge las donaciones efectuadas por Fundación Telefónica y Fundación Bancaria “La Caixa” y otros donantes. Estas donaciones están documentadas legalmente en los convenios de colaboración firmados con estas entidades, en los que se recoge el destino de la financiación entregada para el desarrollo del programa ProFuturo.

## (11) Provisiones a largo plazo

Su detalle y movimiento a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31.12.22	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso a corto plazo	Saldo al 31.12.23
Provisión Planes de acciones	104.856	37.567	=	-	83.487	58.936

	Saldo al 31.12.21	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso a corto plazo	Saldo al 31.12.22
Provisión Planes de acciones	90.063	51.960			37.167	104.856

- (i) Plan global de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. para empleados de Fundación ProFuturo.

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 8 de abril de 2022 aprobó la puesta en marcha de un nuevo plan global de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a los empleados del Grupo. A través de este Plan, se ofrece a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo de doce meses, con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos.

El importe máximo que cada empleado puede destinar al mismo es de 1.800 euros. Los empleados que permanezcan en el Grupo Telefónica y mantengan las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de mantenimiento), adquieren el derecho a recibir una acción gratuita por cada dos acciones adquiridas y conservadas hasta el fin del periodo de mantenimiento. Asimismo, para conmemorar el 100 aniversario de la constitución de Telefónica, cada uno de los empleados podrá recibir gratuitamente hasta 100 acciones adicionales de Telefónica, siempre que se cumplan los requisitos previstos.

El periodo de compra se inició en octubre de 2022 y finalizó en septiembre de 2023. En marzo de 2024 finalizará el periodo de tenencia del plan. Es por ello que el importe relativo al ejercicio 2024 de este plan, se encuentra reflejado en la partida del Balance “Periodificaciones a corto plazo”.

El coste devengado al cierre del ejercicio se contabiliza como gasto de personal. El importe total del coste del plan que Telefónica, S.A. refactura a Fundación ProFuturo, será el valor razonable de los instrumentos entregados calculado en la fecha de la concesión, en función del número estimado de acciones a entregar al finalizar los años de vigencia de cada ciclo. Una vez calculado, el valor razonable unitario no se modifica a lo largo del ciclo ni a su vencimiento.

(ii) “Performance Share Plans” (PSP) y “Talent for the Future Share Plans” (TFSP):

### *Performance share plan 2018-2022*

La Junta General de accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 8 de junio de 2018, aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo consistente en la entrega de acciones en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en los que se divide el plan denominado “Performance Share Plan” y que está dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo Telefónica.

En los dos primeros ciclos del plan, el número de acciones a entregar dependerá en un 50% del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista (TSR) de la acción de Telefónica y en otro 50% de la generación de caja libre (FCF).

El Plan tiene una duración total de 5 años y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos. El primer ciclo se inició en 2018 y terminó en diciembre de 2020, con entrega de acciones correspondientes en marzo 2021. En 2019 se inició el segundo ciclo del plan, que finalizó el 31 de diciembre de 2021, con la entrega en 2022 de las acciones correspondientes. En 2020 se inició el tercer ciclo del plan, que finalizó el 31 de diciembre de 2022, con entrega en 2023 de las acciones que en su caso correspondan.

### *Performance Share Plan 2021-2025*

La Junta General de accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 23 de abril de 2021, aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo consistente en la entrega de acciones en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en los que se divide el plan denominado “Performance Share Plan” dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo Telefónica.

El Plan tiene una duración total de 5 años y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos. El primer ciclo se inició en 2021 con entrega de las acciones que correspondan en 2024. En 2022 se ha iniciado el segundo ciclo del plan, que finalizará con la entrega de las acciones que correspondan en 2025. En 2023 se ha iniciado el tercer ciclo del plan, que finalizará el 31 de diciembre de 2025 con la entrega de acciones que correspondan en 2026

El número de acciones a entregar dependerá en un 50% del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista (TSR) de la acción de Telefónica, en un 40% de la generación de caja libre del Grupo (FCF) y en un 10% de la neutralización de emisiones de CO2 en línea con el objetivo marcado por Telefónica para llegar a cero emisiones netas en el año 2025.

## *Talent for the Future Share Plan (TFSP) 2018-2022*

Con fecha 08 de junio 2018, el Consejo de Administración de Telefónica S.A., acordó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo denominado "Talent for the Future Share Plan 2018".

Tenía una duración total inicialmente prevista de cinco años y que se dividía en tres ciclos, de tres años de duración cada uno. Al inicio de cada ciclo se determinaba el número de Acciones que, dentro del máximo establecido, sería objeto de entrega a los Beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. Dicha entrega se produciría, en su caso, una vez transcurrida la Fecha de Finalización de cada Ciclo.

Este plan tenía una duración de 5 años y se dividía en tres ciclos. En los tres ciclos el número de acciones a entregar dependerá en un 50% del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista de la acción de Telefónica S.A. y en otro 50% de la generación de caja libre.

El primer ciclo del plan se inició en 2018 y finalizó el 31 de diciembre de 2020, con entrega en 2021 de las acciones que en su caso correspondían. En 2019 se inició el segundo ciclo del plan, que finalizó el 31 de diciembre de 2021, con entrega en 2022 de las acciones que en su caso han correspondido. En 2020 se inició el tercer ciclo del plan, que ha finalizado el 31 de diciembre de 2022, con entrega en 2023 de las acciones que en su caso correspondieron.

## *Talent for the Future Share Plan (TFSP) 2021-2025*

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su sesión celebrada el 17 de marzo de 2021, aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo denominado Talent for the Future Share Plan.

El Plan con una duración total de 5 años se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos. El primer ciclo se inició en 2021 con finalización el 31 de diciembre de 2024 y la entrega de las acciones que correspondan en 2024. En 2022 se inició el segundo ciclo del plan, que finalizará con la entrega de las acciones que correspondan en 2025. En 2023 se ha iniciado el tercer ciclo del plan, que finalizará el 31 de diciembre de 2025 con entrega de las acciones que correspondan en 2026.

El número de acciones a entregar depende en un 50% del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista (TSR) de la acción de Telefónica, en un 40% de la generación de caja libre del Grupo (FCF) y en un 10% de la neutralización de emisiones de CO2 en línea con el objetivo marcado por Telefónica para llegar a cero emisiones netas en el año 2025.



**(12) Provisiones a corto plazo**

Su detalle y movimiento a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31.12.22	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso de largo plazo	Saldo al 31.12.23
Provisión Planes de acciones	58.164	8.284		58.164	83.487	91.771

	Euros					
	Saldo al 31.12.21	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso de largo plazo	Saldo al 31.12.22
Provisión Planes de acciones	95.294	20.997		95.294	37.167	58.164

Provisión Planes de acciones recoge la estimación de las obligaciones motivadas por los planes de incentivos, comentado en la nota 11, cuyos vencimientos se producen en el corto plazo.

**(13) Pasivos financieros a corto plazo por categoría**

El detalle de los Pasivos financieros valorados a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
<i>Pasivos financieros a coste amortizado:</i>		
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>2.005</b>	<b>10.047</b>
Proveedores de inmovilizado	2.005	10.047
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>424.866</b>	<b>279.896</b>
<b>Acreedores varios y otras cuentas a pagar (excluye Pasivos con AAPP, detalle en nota 14)</b>	<b>3.349.035</b>	<b>3.735.883</b>
Acreedores varios	2.864.570	3.211.482
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	484.465	524.401
<b>TOTAL</b>	<b>3.775.905</b>	<b>4.025.826</b>

En el epígrafe “Deudas a corto plazo” se registran los importes pendientes de pago a los proveedores de inmovilizado como consecuencia de las adquisiciones de los equipos informáticos.

En el epígrafe “Beneficiarios-Acreedores” se recogen donativos monetarios comprometidos a las entidades colaboradoras de Fundación ProFuturo pendientes de desembolso.

Adicionalmente, el epígrafe “Acreedores varios” recoge los importes pendientes de pago por los servicios prestados a la Fundación.



**«Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales individuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales.

	2023 (Días)	2022 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	29,5	37,8
Ratio de operaciones pagadas	31,9	38,8
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,7	30,7

Euros

	2023	2022
Total pagos realizados	11.102.504	10.764.898
Total pagos pendientes	2.488.358	1.481.670

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales de la gestión, la Fundación tiene establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se produce entre dos días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en calendario. Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2023 han excedido el plazo legal establecido son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación.

El 19 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010. La nueva norma establece la obligación de publicar en cuentas anuales, adicionalmente a la información ya requerida, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información para los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en normativa	6.090.246	5.536.082
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	55%	51%

BL

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de proveedores y otras cuentas a pagar del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

## (14) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
<b>Activos</b>	<b>2.196</b>	<b>187</b>
Otros créditos con Administraciones Públicas	2.196	187
<b>Pasivos</b>	<b>300.361</b>	<b>284.815</b>
Organismos de la Seguridad Social acreedora	68.050	63.956
Hacienda Pública acreedora por Retenciones y otros conceptos	217.318	202.962
Hacienda Pública acreedora por IVA	14.993	17.897

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los miembros del Patronato de la Fundación no esperan que, en caso de inspección de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

### (a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Profuturo ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 14 de febrero de 2017.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 con indicación de sus ingresos y gastos.

Euros			
Ingresos	31.12.23	31.12.22	Artículos Ley 49/2002
Donaciones recibidas en el ejercicio	28.066.193	34.000.603	6.1º a)
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	21.020	20.988	6.1º a)
Ingresos financieros y diferencias de cambio positivas	401.575	146.058	6.2º
Otros ingresos	9.626	28.938	
<b>Total ingresos de las rentas exentas</b>	<b>28.498.414</b>	<b>34.196.587</b>	
Gastos	31.12.23	31.12.22	
Ayudas monetarias y otros	(15.823.673)	(21.172.440)	
Aprovisionamientos	(74.408)	(405.577)	
Gastos de personal	(4.095.782)	(3.989.361)	
Dotación para amortizaciones del Inmovilizado	(10.338)	(90.768)	
Otros gastos de la actividad	(7.956.826)	(8.133.051)	
Gastos financieros y diferencias de cambio negativas	(186.955)	(355.463)	
<b>Total gastos imputables a las rentas exentas</b>	<b>(28.147.982)</b>	<b>(34.146.660)</b>	

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el resultado fiscal correspondiente:

Euros		
	31.12.23	31.12.22
Resultado contable antes de impuestos	350.432	49.927
Disminuciones sobre el resultado contable	(28.498.414)	(34.196.587)
Aumentos sobre el resultado contable	28.147.982	34.146.660
<b>Base imponible fiscal</b>	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	-	-

**(15) Ingresos y Gastos**

**(a) Ingresos de la Actividad Propia y otros ingresos**

El detalle del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ingresos	Euros	
	31.12.23	31.12.22
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>28.087.213</b>	<b>34.021.591</b>
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	21.020	20.988
Donaciones recibidas en el ejercicio	28.066.193	34.000.603
<b>2. Otros Ingresos</b>	<b>9.626</b>	<b>28.938</b>
Otros ingresos	9.626	28.938
<b>8. Ingresos Financieros</b>	<b>319.786</b>	<b>27.669</b>
Ingresos financieros	319.786	27.669
<b>9. Diferencias de cambio</b>	<b>81.789</b>	<b>118.389</b>
Diferencias de cambio positivas (Nota 15.g)	81.789	118.389
<b>Total Ingresos de las rentas exentas (Nota 14)</b>	<b>28.498.414</b>	<b>34.196.587</b>

En “Ingresos de la actividad propia” se recogen los ingresos obtenidos de entidades privadas, regulados a través de convenios de colaboración, así como otros donativos recibidos de particulares.

En el epígrafe “Otros ingresos” se recogen los ingresos obtenidos por la recuperación del importe pagado por parte de Fundación en concepto de Canon Digital en el momento de la compra de tablets y laptops, ya que, según lo dispuesto en *el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril*. Fundación tiene derecho al reembolso de estos importes.

**(b) Ayudas Monetarias**

Las ayudas monetarias corresponden a las prestaciones de carácter monetario concedidas a entidades sin ánimo de lucro y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Con estas ayudas monetarias las entidades colaboradoras de la Fundación pueden hacer frente a los gastos derivados de la ejecución del programa. El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Ayudas monetarias	(15.631.804)	(20.560.577)
<b>TOTAL</b>	<b>(15.631.804)</b>	<b>(20.560.577)</b>

(c) Ayudas no Monetarias

Las ayudas no monetarias son las donaciones en especie concedidas a las entidades colaboradoras de la Fundación, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Estas ayudas no monetarias se corresponden principalmente con equipamiento tecnológico. El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Ayudas no monetarias	(191.869)	(611.863)
<b>TOTAL</b>	<b>(191.869)</b>	<b>(611.863)</b>

(d) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Aprovisionamientos	(74.408)	(405.577)
<b>TOTAL</b>	<b>(74.408)</b>	<b>(405.577)</b>

En el epígrafe “Aprovisionamientos” se recogen fundamentalmente los gastos correspondientes a los servicios de logística prestados por terceros a la Fundación, así como la variación de existencias producidas como resultado de la variación en el valor de salida de almacén de las mercancías, si este difiere del valor de donación certificado. También incluimos en este epígrafe el importe pagado por parte de Fundación en concepto de Canon Digital en la compra de Tablets y Laptops. Según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, y como hemos realizado en los ejercicios 2023 y 2022 para los importes abonados en este concepto, Fundación solicita el reembolso de dicho importe sobre la base de lo dispuesto en *el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril*, dado que dichos equipos se destinan a formación fuera del territorio de la Unión Europea.

(e) Gastos de Personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Sueldos, salarios y asimilados	(2.496.554)	(2.430.715)
Cargas sociales	(1.065.889)	(984.780)
Provisiones	(533.339)	(573.866)
<b>Total</b>	<b>(4.095.782)</b>	<b>(3.989.361)</b>

El detalle de "Cargas sociales" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Cotizaciones a la Seguridad Social	(696.920)	(645.731)
Aportación a sistema complementario de pensiones	(119.365)	(141.453)
Seguro médico	(123.263)	(110.766)
Formación	(29.697)	(2.860)
Cheques comida y otros gastos sociales	(96.644)	(83.970)
<b>Total</b>	<b>(1.065.889)</b>	<b>(984.780)</b>

El sistema complementario de pensiones está constituido por el plan de pensiones denominado "Plan de Pensiones Empleados de Fundación ProFuturo" integrado en el Fondo de Pensiones Fonditel B, cuya entidad gestora es "Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.", está promovido por Fundación ProFuturo y sus partícipes son los empleados de la Fundación en activo con contrato indefinido.

Este plan de pensiones está constituido como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y complementario de la Seguridad Social pública, encuadrado en la modalidad de sistema de empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas de aportación definida, que no otorga garantía alguna a partícipes ni a beneficiarios.

En el sub-epígrafe provisiones se incluyen otros planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción comentados en la nota 11 y 12 de esta memoria. El gasto por retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio ha sido de 46.609 euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (49.718 euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022).

(f) Otros gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Arrendamientos y cánones	(301.098)	(331.786)
Servicios de profesionales independientes	(4.711.522)	(5.043.849)
Comisiones Bancarias	(3.701)	(6.001)
Publicidad y propaganda	(855.215)	(920.974)
Suministros	(97.368)	(77.409)
Otros servicios	(1.987.922)	(1.753.032)
<b>Total</b>	<b>(7.956.826)</b>	<b>(8.133.051)</b>

(g) Diferencias de cambio

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Diferencias positivas de cambio	81.789	118.389
Diferencias negativas de cambio	(186.955)	(355.463)
<b>Total</b>	<b>(105.166)</b>	<b>(237.074)</b>

**(16) Arrendamientos Operativos**

El importe total de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas durante el ejercicio 2023 y 2022 como gastos asciende a 152.481 y 262.353, euros respectivamente.

Dichos arrendamientos se componen fundamentalmente del alquiler de la Sede de la Fundación, la cual tiene arrendados espacios a Telefónica S.A. en la planta 7ª, del edificio sito en la calle Gran Vía 28 de Madrid, así como al alquiler de las oficinas en la que la Fundación desarrolla su actividad, en Distrito Telefónica, también a Telefónica S.A., ambos en régimen de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos futuros, IVA incluido, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	154.242	127.867
Entre uno y cinco años	400.175	-
<b>TOTAL</b>	<b>554.418</b>	<b>127.867</b>

**(17) Información sobre Medioambiente.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2023 y 2022.



**(18) Otra información**

**(a) Personal**

El número de empleados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31.12.23		31.12.22	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	1	2	1
Titulados	27	12	25	14
Administrativos	2	-	2	-
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>15</b>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31.12.23		31.12.22	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	1	2	1
Titulados	26	12	25	13
Administrativos	2	-	2	-
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>14</b>

No existen empleados con discapacidad superior al 33% ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación cuenta con un total de 4 Patronos, todos ellos hombres.

**(b) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato y Alta Dirección.**

Los cargos de patronos son no remunerados por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante 2023 y 2022. Los patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ni disponen de planes de pensiones o pólizas de seguros contratados por la Fundación para ellos.

La Fundación no tiene miembros de Alta Dirección debido a que es su Patronato quien planifica dirige y controla las actividades de la Fundación directamente a través de su Presidente y Vicepresidente.

B2



(c) Honorarios de auditoría.

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, honorarios y gastos por servicios profesionales, impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Por servicios de Auditoría	(28.904)	(27.899)
Por otros servicios de Verificación	(36.078)	(31.247)
<b>TOTAL</b>	<b>(64.982)</b>	<b>(59.146)</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

(d) Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros			
2023	Dólar USA	Chelín Tanzano	Otras	Total
Beneficiarios – Acreedores	344.351	73.097	26.522	443.970
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	704	-	-	704
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>345.055</b>	<b>73.097</b>	<b>26.522</b>	<b>444.674</b>

	Euros			
2022	Dólar USA	Chelín Tanzano	Otras	Total
Beneficiarios – Acreedores	200.760	225.657	57.017	483.434
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	390	-	-	390
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>201.150</b>	<b>225.657</b>	<b>57.017</b>	<b>483.824</b>

Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Gastos:		
Ayudas monetarias a entidades	14.475.834	19.205.907
Otros	5.026	2.063
<b>Total Gastos</b>	<b>14.480.860</b>	<b>19.207.970</b>

(e) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación.

El 29 de noviembre de 2023, en reunión del Patronato de la Fundación, D. César Alierta expresó su renuncia voluntaria a la presidencia del mismo, así como a su cargo de Patrono. D. José María Álvarez-Pallete López aceptó en esta misma reunión su nombramiento como Presidente del Patronato. Por último, en esta misma reunión se fija en 4 el número de miembros del Patronato, como consecuencia del fallecimiento de D. Luis Blasco Bosqued, el 26 de noviembre de 2023.

**(19) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.**

(A) Actividad de la Fundación:

1. DESARROLLO DE PRODUCTO:

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: España, Angola, Argentina, Brasil, Belice, Camerún, Chile, Colombia, Costa Rica, Benín, Ecuador, El Salvador, eSwatini, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Indonesia, Kenia, Líbano, Liberia, Madagascar, Malawi, México, Marruecos, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Perú, Ruanda, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, República Sudafricana, Zimbabwe, , Uganda, Tanzania, Uruguay, Venezuela y otros países de Africa, Asia y Caribe.

Descripción detallada de la actividad: En la actividad de DESARROLLO DE PRODUCTO se engloban los trabajos a realizar para el diseño, desarrollo y mantenimiento de la Solución ProFuturo, compuesta por una plataforma educativa y una serie de recursos digitales que se ponen a disposición de las escuelas participantes en el proyecto, para la formación de docentes y niños y niñas de Educación Primaria. La Solución ProFuturo contempla también un kit de equipamiento tecnológico que se dona a las entidades colaboradoras de ProFuturo en terreno, para que docentes y niños y niñas de las Escuelas participantes en el Programa puedan utilizar la plataforma educativa y los recursos digitales. Este kit tecnológico está diseñado para funcionar como un "aula digital offline" y está compuesto de:

- 1 ordenador que hace las veces de servidor, donde se incluye la plataforma y los recursos digitales y que el docente usa para la preparación y desarrollo de las clases.
- Tablets para que los niños y niñas puedan acceder a su vez a las clases diseñadas por los docentes.
- Router wifi, que establece la conexión entre las tablets y el servidor.

- Proyector y pantalla que puede ser utilizado por el docente como parte del desarrollo de la clase.
- Otros componentes (cables, maleta, concentradores de carga...) que facilitan el almacenamiento y carga de los componentes.

En esta actividad se contempla, asimismo, el desarrollo de trabajos para monitorizar el desarrollo del programa ProFuturo y evaluar su impacto. A partir de este seguimiento y evaluaciones se realizan ajustes y mejoras a la solución, como el desarrollo de nuevas funcionalidades en la plataforma o de nuevos recursos digitales, por ejemplo.

### Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	22	22	1.650	1.643
Personal con contrato de servicios	2	2	1.650	1.643

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas	6.721.993	6.531.671

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	Euros			
	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(160.000)	(241.869)	-	(241.869)
a) Ayudas monetarias	(50.000)	(50.000)	-	(50.000)
b) Ayudas no monetarias	(110.000)	(191.869)	-	(191.869)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	(2.078.174)	(1.968.642)	-	(1.968.642)
Otros gastos de la actividad	(6.114.274)	(5.154.429)	-	(5.154.429)
Soporte de proyectos	-	-	-	-
Gastos operativos de proyecto	(1.458.967)	(1.108.365)	-	(1.108.365)
Desarrollo Solución Tecnológica	(3.896.360)	(3.307.258)	-	(3.307.258)
Seguimiento y medición de impacto	(758.947)	(738.806)	-	(738.806)
Amortización del inmovilizado	(3.719)	(4.991)	-	(4.991)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>(8.356.167)</b>	<b>(7.369.931)</b>	<b>-</b>	<b>(7.369.931)</b>
<b>Inversiones</b>				
<b>Total inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>(8.356.167)</b>	<b>(7.369.931)</b>	<b>-</b>	<b>(7.369.931)</b>

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectividades vulnerables.	Niños y niñas beneficiarios de ProFuturo	6.376.303	6.189.673
Potenciar la innovación educativa fomentando el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.	Docentes que reciben formación e imparten sus clases utilizando la plataforma ProFuturo	345.690	341.998

**2. DESPLIEGUE Y SOPORTE:**

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: España, Angola, Argentina, Brasil, Belice, Camerún, Chile, Colombia, Costa Rica, Benín, Ecuador, El Salvador, eSwatini, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Indonesia, Kenia, Líbano, Liberia, Madagascar, Malawí, México, Marruecos, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Perú, Ruanda, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, República Sudafricana, Zimbabwe, , Uganda, Tanzania, Uruguay, Venezuela y otros países de África, Asia y Caribe.

Descripción detallada de la actividad prevista: En DESPLIEGUE Y SOPORTE incluimos toda la actividad que se desarrolla para la prospección de escuelas, la formación a profesores, coordinadores y directores, de forma virtual y presencial, así como el resto de acciones que se realizan durante el ejercicio para la correcta implantación del proyecto en los distintos países.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	23	23	1.650	1.643
Personal con contrato de servicios	1	1	1.650	1.643

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas	6.721.993	6.531.671

**Recursos económicos empleados por la actividad**

RECURSOS	Euros			
	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(18.027.346)	(15.581.804)	-	(15.581.804)
a) Ayudas monetarias	(18.027.346)	(15.581.804)	-	(15.581.804)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(108.500)	(74.408)	-	(74.408)
Gastos de personal	(2.226.616)	(2.109.259)	-	(2.109.259)
Otros gastos de la actividad	(3.037.150)	(2.802.397)	-	(2.802.397)
Soporte de proyectos	(1.572.185)	(1.537.665)	-	(1.537.665)
Gastos operativos de proyecto	(1.464.965)	(1.264.732)	-	(1.264.732)
Desarrollo Solución Tecnológica	-	-	-	-
Seguimiento y medición de impacto	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	(3.985)	(5.347)	-	(5.347)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	(105.166)	-	(105.166)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>(23.403.597)</b>	<b>(20.678.381)</b>	<b>-</b>	<b>(20.678.381)</b>
<b>Inversiones</b>				
<b>Total inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>(23.403.597)</b>	<b>(20.678.381)</b>	<b>-</b>	<b>(20.678.381)</b>

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectividades vulnerables.	Niños y niñas beneficiarios de ProFuturo	6.376.303	6.189.673
Potenciar la innovación educativa fomentando el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.	Docentes que reciben formación e imparten sus clases utilizando la plataforma ProFuturo	345.690	341.998

(B) Recursos económicos empleados por la entidad:

RECURSOS	Euros	
	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
<b>Gastos</b>		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(241.869)	(15.581.804)
a) Ayudas monetarias	(50.000)	(15.581.804)
b) Ayudas no monetarias	(191.869)	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(74.408)
Gastos de personal	(1.968.642)	(2.109.259)
Otros gastos de la actividad	(5.154.429)	(2.802.397)
Soporte de Proyectos	-	(1.537.665)
Gastos operativos de proyecto	(1.108.365)	(1.264.732)
Desarrollo Solución Tecnológica	(3.307.258)	-
Seguimiento y medición de Impacto	(738.806)	-
Amortización del inmovilizado	(4.991)	(5.347)
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	(105.166)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>(7.369.931)</b>	<b>(20.678.381)</b>
<b>Inversiones</b>		
<b>Total inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>(7.369.931)</b>	<b>(20.678.381)</b>



Euros

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
<b>Gastos</b>				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	(18.187.346)	(15.823.673)	-	(15.823.673)
a) Ayudas monetarias	(18.077.346)	(15.631.804)	-	(15.631.804)
b) Ayudas no monetarias	(110.000)	(191.869)	-	(191.869)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(108.500)	(74.408)	-	(74.408)
Gastos de personal	(4.304.790)	(4.077.901)	(17.881)	(4.095.782)
Otros gastos de la actividad	(9.151.424)	(7.956.826)	-	(7.956.826)
Soporte de proyectos	(1.572.185)	(1.537.665)	-	(1.537.665)
Gastos operativos de proyecto	(2.923.932)	(2.373.096)	-	(2.373.096)
Desarrollo Solución Tecnológica	(3.896.360)	(3.307.258)	-	(3.307.258)
Seguimiento y medición de impacto	(758.947)	(738.806)	-	(738.806)
Amortización del inmovilizado	(7.704)	(10.338)	-	(10.338)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	(105.166)	-	(105.166)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>(31.759.765)</b>	<b>(28.048.312)</b>	<b>(17.881)</b>	<b>(28.066.193)</b>
<b>Inversiones</b>				
<b>Total Inversiones</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>(31.759.765)</b>	<b>(28.048.312)</b>	<b>(17.881)</b>	<b>(28.066.193)</b>

**(C) Recursos económicos obtenidos por la entidad:**

**Ingresos obtenidos por la entidad**

	Euros	
RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.000.000	-
Aportaciones privadas	30.752.060	31.090.801
Otros tipos de ingresos	-	9.626
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>31.752.060</b>	<b>31.100.428</b>

**Convenios de colaboración con otras entidades**

	Euros		
ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS
Fundación Bancaria "La Calxa"	Convenio de Colaboración	15.663.000	-
Fundación Telefónica	Convenio de Colaboración	14.970.000	-
American Towers LLC	Convenio de Colaboración	436.782	-
ACNUR	Convenio de Colaboración	-	1.003.947
AES Senegal	Convenio de Colaboración	-	49.803
American University of Beirut	Convenio de Colaboración	-	24.759
Archidiócesis de Cotonú	Convenio de Colaboración	-	44.923
Ayala Foundation	Convenio de Colaboración	-	222.885
Centros Católicos de Guinea	Convenio de Colaboración	-	60.925
Conferencia Episcopal de Angola	Convenio de Colaboración	-	168.151
DECA	Convenio de Colaboración	-	239.287
Diócesis de Kituí	Convenio de Colaboración	-	27.362
Diócesis de Manzini	Convenio de Colaboración	-	72.870
Freres Des Ecoles Chretiennes	Convenio de Colaboración	-	49.185
Fundación Agua de Coco	Convenio de Colaboración	-	19.314
Fundación Bank of Africa	Convenio de Colaboración	-	86.814
Fundación Entreculturas	Convenio de Colaboración	-	49.600
Fundación Gabriel Lewis Galindo	Convenio de Colaboración	-	338.283
Fundación Padre Arrupe	Convenio de Colaboración	-	23.553
Fundación Save The Children	Convenio de Colaboración	-	185.704
Fundación Telefónica Argentina	Convenio de Colaboración	-	85.120
Fundación Telefónica Brasil	Convenio de Colaboración	-	3.811.533
Fundación Telefónica Chile	Convenio de Colaboración	-	683.001
Fundación Telefónica Colombia	Convenio de Colaboración	-	978.780
Fundación Telefónica del Perú	Convenio de Colaboración	-	1.552.871
Fundación Telefónica Ecuador	Convenio de Colaboración	-	605.380
Fundación Telefónica Mexico	Convenio de Colaboración	-	1.162.958
Fundación Telefónica Uruguay	Convenio de Colaboración	-	1.083.186

Fundación Telefónica Venezuela	Convenio de Colaboración	-	84.290
Fundación World Vision	Convenio de Colaboración	-	1.367.700
FUSAL	Convenio de Colaboración	-	245.592
INPRHU	Convenio de Colaboración	-	43.585
International Rescue Committee	Convenio de Colaboración	-	174.854
Kayani Foundation	Convenio de Colaboración	-	79.260
Kenia Salesianos Don Bosco	Convenio de Colaboración	-	73.457
Kukah Center	Convenio de Colaboración	-	84.294
Nasco	Convenio de Colaboración	-	17.874
OEA	Convenio de Colaboración	-	230.668
Fundación Omar Dengo	Convenio de Colaboración	-	14.197
Organización de Estados Iberoamericanos	Convenio de Colaboración	-	8.000
Ruanda Salesianos Don Bosco	Convenio de Colaboración	-	84.387
Tanzania Salesianos Don Bosco	Convenio de Colaboración	-	182.029
Teach for All	Convenio de Colaboración	-	349.651
Teach for Nation	Convenio de Colaboración	-	(4.020)
Teach for Sierra Leona	Convenio de Colaboración	-	(92.023)
Thabo Mbeki	Convenio de Colaboración	-	93.913
Uganda Salesianos Don Bosco	Convenio de Colaboración	-	45.769
UNESCO	Convenio de Colaboración	-	60.000
Universidad Pontificia de Salamanca	Convenio de Colaboración	-	50.000
<b>Total</b>		<b>31.069.782</b>	<b>15.823.673</b>

**(D) Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados:**

Frente al Plan de Actuación planteado por Fundación ProFuturo de 31.759.765 euros, el valor ejecutado durante 2023 se ha situado en 28.066.193 euros.

Las principales diferencias en la Actividad 1 las encontramos en:

-Desarrollo de la Solución Tecnológica, se han ejecutado actividades por valor de 3.307.258 euros, inferior al valor inicialmente previsto de 3.896.360 euros, debido al retraso en la ejecución de algunas actividades inicialmente previstas en este ejercicio y que se espera finalizar durante el ejercicio 2024.

-En sentido contrario, las ayudas no monetarias tenían un valor previsto de 110.000 euros para atender las compras de equipamiento tecnológico para donar durante el ejercicio. El valor real asciende a 191.869 euros al haberse donado equipamiento tecnológico existente en almacén y derivado de compras anteriores.

Las principales diferencias en la Actividad 2 las encontramos en:

-Ayudas monetarias, el valor realizado, 15.631.804 euros es inferior al previsto de 18.027.346 euros, al no haber desarrollado alguno de los proyectos previstos en el año.

€ Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/20–3 - 31/12/2023

	Euros
RECURSOS	IMPORTE
<b>Resultado contable</b>	350.432
<b>Ajustes (+) del resultado contable</b>	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	10.338
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones, indemnizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	28.119.763
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
<b>Total ajustes (+)</b>	28.130.101
<b>Ajustes (-) del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
<b>Total ajustes (-)</b>	-
<b>DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO</b>	28.480.533
<b>Porcentaje</b>	100%
<b>Renta a destinar</b>	28.480.533

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	28.119.763
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	28.119.763

Gastos de administración:

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Euros

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2018 - 31/12/2018	40.592	52.637.730	-	52.678.322	52.678.322	100	51.321.592
01/01/2019 - 31/12/2019	40.714	50.929.505	-	50.970.219	50.970.219	100	49.222.376
01/01/2020 - 31/12/2020	771.471	40.968.825	-	41.740.297	41.740.297	100	39.266.827
01/01/2021 - 31/12/2021	284.812	32.538.312	-	32.823.124	32.823.124	100	31.229.708
01/01/2022 - 31/12/2022	49.927	34.080.647	-	34.130.574	34.130.574	100	33.989.879
01/01/2023 - 31/12/2023	350.432	28.130.101	-	28.480.533	28.480.533	100	28.119.763

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

Euros

EJERCICIO	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2018 - 31/12/2018	51.321.592	1.356.730	-	-	-		52.678.322	-
01/01/2019 - 31/12/2019		47.865.646	3.104.573	-	-		50.970.219	-
01/01/2020 - 31/12/2020			36.162.254	5.578.042	-		41.740.296	-
01/01/2021 - 31/12/2021				25.651.665	7.171.458		32.823.123	-
01/01/2022 - 31/12/2022					26.818.420	7.312.153	34.130.573	-
01/01/2023 - 31/12/2023						20.807.610	20.807.610	(7.672.923,01)

### Recursos aplicados en el ejercicio

	Euros			
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>				28.119.763
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>				
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	-			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1+2)</b>				28.119.763

### Ajustes positivos del resultado contable

Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines:

	Euros			
PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	681	Amortización inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas)	-	6.835.520
10. Amortización del inmovilizado	681	Amortización inmovilizado material (equipos informáticos para personal)	10.339	62.688
		<b>TOTAL</b>	10.339	6.887.868



Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones, indemnizaciones y deterioro de inmovilizado):

				Euros
PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	6	Ayudas monetarias y no monetarias	Donaciones monetarias y no monetarias	(15.823.673)
6. Aprovisionamientos	6	Servicio de logística y otros gastos de aprovisionamiento	Servicio de logística y otros gastos de aprovisionamiento	(74.408)
8. Gastos de personal	6	Gastos de personal	Gastos de personal	(4.077.901)
9. Otros gastos de la actividad	6	Otros gastos de la actividad	Otros gastos de la actividad	(7.956.826)
17. Diferencias de cambio	6	Diferencias de cambio	Diferencias de cambio	(186.955)
<b>TOTAL</b>				<b>(28.119.763)</b>

**(18) Inventario****Bienes y derechos****Inmovilizado intangible**

Euros

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES	AFECTACIÓN
206 Aplicaciones informáticas	AVANZO	01/06/2017	62.062	-	62.062	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TEKMAN	01/06/2017	1.448.263	-	1.448.263	Fines
206 Aplicaciones informáticas	NETEX	01/06/2017	139.585	-	139.585	Fines
206 Aplicaciones informáticas	ELESAPIENS	01/06/2017	559.232	-	559.232	Fines
206 Aplicaciones informáticas	CINEX	01/06/2017	115.668	-	115.668	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TED N-1	01/06/2017	526.353	-	526.353	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TED	31/07/2017	3.984.357	-	3.984.357	Fines
	<b>TOTAL</b>		<b>6.835.520</b>	<b>-</b>	<b>6.835.520</b>	

**Inmovilizado material**

Euros

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES	AFECTACIÓN
217 Equipos para procesos de información	Equipos informáticos	01/01/2018	81.195	-	62.688	Fines
	<b>TOTAL</b>		<b>81.195</b>	<b>-</b>	<b>62.688</b>	

Existencias

Euros

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	AFECTACIÓN
30 Bienes destinados a la actividad	TABLET	01/07/2017	456.692	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	MALETAS	01/07/2017	48.598	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	MULTIPIERTOS DE CARGA	01/07/2017	35.746	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	PORTATIL	01/07/2017	81.100	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	PROYECTORES	01/07/2017	36.576	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	SAI	01/07/2017	15.888	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	ROUTERS	01/07/2017	13.958	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	REGLETA	01/07/2017	1.016	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	COMPLEMENTARIO (CABLES, ADAPTADORES, PANTALLA PARA PROYECTAR)	01/07/2017	7.609	Fines
	<b>TOTAL</b>		<b>697.183</b>	

## (19) Estado de Flujos de Efectivo

	2023	Euros 2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(27.688.311)</b>	<b>(34.186.659)</b>
Excedente del ejercicio antes de impuestos	350.432	49.927
Ajustes del resultado	(27.950.689)	(33.672.760)
Amortización del Inmovilizado	10.338	90.768
Imputación de subvenciones	(28.066.193)	(34.000.603)
Diferencias de cambio	105.166	237.074
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(88.055)</b>	<b>(563.826)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	(103)	7.362
Existencias	158.736	(332.430)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(200.768)	(253.549)
Otros Activos y Pasivos no corrientes	(45.920)	14.792
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(6.524)</b>	<b>(11.309)</b>
Pagos por inversiones	(6.524)	(11.309)
Inmovilizado material	(6.524)	(11.309)
Inmovilizado intangible	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>31.069.782</b>	<b>30.540.000</b>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	31.069.782	30.540.000
Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio:	31.069.782	30.540.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	31.069.782	30.540.000
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(105.166)</b>	<b>(237.074)</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>3.269.780</b>	<b>(3.895.042)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.240.604	12.135.644
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.510.384	8.240.604

## (20) Información sobre el cumplimiento del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales

Con fecha de 20 de febrero de 2019, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó un código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4.2 de dicho Código se transcriben literalmente los acuerdos que el Patronato de Fundación ProFuturo alcanzó para tomar razón de su publicación y adoptar las medidas conducentes a seguir sus principios y recomendaciones:

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PROFUTURO CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Acuerdos sometidos a aprobación del Patronato, aprobados mediante votación escrita y sin sesión:

Primero. -Tomar razón de la publicación del nuevo Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2. del referido Código de Conducta.

Segundo. -Asimismo, y con el fin de adaptar la normativa interna de Fundación Profuturo al citado nuevo Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, aprobar una nueva "Política de inversiones financieras temporales de Fundación ProFuturo", que sustituye a la Política para la realización de inversiones financieras temporales aprobada en sesión del Patronato con fecha 31 de mayo de 2017.


**(21) Hechos Posteriores.**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido acontecimientos de relevancia para la Fundación.

FUNDACIÓN PROFUTURO  
Memoria de las Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2023

Diligencia de formulación de cuentas

En cumplimiento de la normativa vigente aplicable, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Presidente del Patronato.



-----  
D. José María Álvarez-Pallete López

Presidente del Patronato de la Fundación ProFuturo

Madrid, 10 de junio de 2024